SELLO CUARTO. VEINTE MARA DOS, AÑO DE MIL SETEC IENTOS Y SESENTA TAX 9

Hbellan Ver.ª de esta Villa, ante los quales yo el esr.no de ssu Cargo= D.n Manuel Ruiz Conde D.n Ignacio Patricio del Ysea D.n Martin Manuel Ximenez

En esta dha Villa de Tudela á dos de Julio de mil setecientos sesenta y Uno, el S.r Dn Josef Sanz Ysea y Polo Alcalde ordinario en ella y su Partido por S.M. Visto el nombram.to Real de oficio celebrada dia de S.n Juan Bautista, y quatro de Junio proximo apasado de dho año por Dn Ramon de Gongora Carreño y Villanueba hijo de D.n Ant.o y ausencia del suso dho en que fue Dn Ant.o Lopez y Ynez y Yonaque hijo de D.n Ant.o Lopez y Ynez y Yonaque vecinos de esta dha Villa, y estado noble y hijosdalgo segun dicen) de S.n Juan, y cumplira otro tal dia del año que biene de sesenta y dos.=dijo: que Usando de la Comision q. en la misma eleccion se le confiere; debia de mandar, y mando se comparezca dho D.n Blasico Lopez y Ynez y presedida su aseptacion y Juram.to se le reciba el de Cargo; y hallo. Con efecto Comparezido y echole sauer su nombram.to lo a cepto enforma en cuia Vista su Merd le Recivio Juram.to q. Dio nro S.or y una señal